INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma Nro. 01 al POA y PAC, del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos"

CUP 143710000.0000.382543

	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO		Página 2 de 5

CONTENIDO

CO	NTENIDO	. 2
1.	ANTECEDENTES	. 3
2.	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:	. 4
3.	RECOMENDACIONES	. 4
4.	ANEXOS	. 5
5.	DATOS DE RESPONSABILIDAD	. 5

	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO		Página 3 de 5

1. ANTECEDENTES

Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF, del 23 de noviembre de 2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES emite el dictamen de prioridad al proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", con un monto de 230.000,00 USD, (incluido IVA), a ser financiado con Fuente 701 – Asistencia Técnica y Donaciones, proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID.

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, del 18 de mayo de 2018, la ex SENPLADES aprueba el incremento de techo presupuestario debido a un diferencial cambiario de US\$ 17.085,30, en el momento que se realizó la transferencia de recursos por parte de la AECID, quedando un monto total de USD\$ 247.085,30 (incluido IVA).

A través de Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, de 11 de septiembre de 2018, se recibe el conocimiento a la reprogramación del cronograma valorado del proyecto por un monto de US\$ 247.085,30, emitido por la ex SENPLADES, de los cuales US\$ 31.809,34 corresponden al año 2018 y US\$ 215.275,96 para el año 2019. Sin embargo, al concluir el año fiscal 2018, el proyecto no devengó el total del monto programado.

Con Oficios Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O y Nro. IIGE-IIGE-2019-1320-O del 23 de agosto y 12 de septiembre de 2019 respectivamente, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), el aval para el incremento al techo presupuestario del año 2019 para el proyecto antes mencionado, correspondiente a los saldos presupuestarios del año 2018, por un monto de US\$ 13.308,80.

Mediante Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF, del 08 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, remite el "Informe Justificativo para Aprobación por parte de la Autoridad Designada para Articular el Gabinete Sectorial" debidamente aprobado, y recomienda que se continúe con el proceso correspondiente ante la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" – STPE, para el incremento al techo presupuestario del proyecto.

Mediante Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0410-O del 05 de mayo de 2020 el IIGE solicita a AECID la ampliación de plazo de ejecución del proyecto por 12 meses debido a los retrasos generados por la pandemia asociada al COVID19, dicha solicitud fue aceptada el 14 de mayo de 2020 por AECID.

A través de correo electrónico del 16 de enero de 2021, el Sr. Miguel Medrano, Director Nacional del Centro de Servicios (E), del Ministerio de Economía y Finanzas, envió el Presupuesto Institucional aprobado para el año 2021 para el IIGE.

El 21 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo Ministerial Nro 0012, en donde señala que "... Todas las operaciones y transacciones que se hubieran ejecutado de manera manual o en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser regularizadas en las herramientas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y e SByE; con excepción de aquellas implementadas únicamente para el SINAFIP...".

	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Nombre del Documento Reforma POA No. 01 del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos"	Página 4 de 5

Mediante correo electrónico enviado el 02 de marzo de 2021, la Dirección de planificación menciona lo siguiente: "...solicito gentilmente se sirvan trabajar en la reforma al POA y el detalle de ajustes presupuestarios de los proyectos a su cargo..."..." con la finalidad de realizar los ajustes necesarios al POA de los proyectos de inversión con fuente 701.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:

El proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la productividad Agrícola en Invernaderos" en su planificación anual de 2021 tiene considerad realizar los procesos de adquisición de software y planta de procesamiento de agua para el agua de riego, además de realizar los procesos de divulgación y cierre.

En cumplimiento a las directrices remitidas mediante correo electrónico enviado el 02 de marzo de 2021, donde la Dirección de planificación menciona lo siguiente: "...solicito gentilmente se sirvan trabajar en la reforma al POA y el detalle de ajustes presupuestarios de los proyectos a su cargo..." con la finalidad de realizar los ajustes necesarios al POA de los proyectos de inversión con fuente 701 y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo ministerial 0012.

La planificación realizada por el proyecto para el presente año se tenía considerada una estructura de partidas presupuestarias diferente a la asignada, motivo por el cual también se considera necesario realizar la modificación a las partidas presupuestarias indicadas en el Anexo 1.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar la reforma al POA y PAC, con la finalidad de distribuir los recursos de acuerdo a la planificación del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", a fin de viabilizar el cumplimiento de metas y objetivos planificados en el proyecto durante la ejecución del año 2021.

	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Nombre del Documento Reforma POA No. 01 del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos"	Página 5 de 5

4. ANEXOS

- Anexo 1: Detalle de la Reforma al POA Nro. 01.
- Anexo 2: POA reformado al 04 de marzo de 2021.
- Anexo 3: PAC Reformado al 04 de marzo de 2021

5. DATOS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR	Ing. Carlos Cruz Líder del proyecto	
FECHA:	04/03/2021	Firma:
REVISADO POR	Ing. Marcelo Moya, Mgs Director de Transferencia Tecnológica e Incubación	
FECHA:	04/03/2021	Firma:
APROBADO POR:	PhD. Ricardo Narváez. Subdirector Técnico	
FECHA:	04/03/2021	Firma: